REPORTE DE ADQUISICIONES DEL 1° AL 15 DE MARZO DE 2013

Anexo II

CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

(A) Número de Licitación	(B) Descripción	(C) DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	(D) REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Origen	(H) Ahorro	(I) Empresas Adjudicadas	(J) Origen de la Empresa			(K) No. de Registro en el Padrón de Proveedores
									Veracruzana		Foránea (J3)	
									Municipio (J1)	Región (J2)		
(O) Total				0.00	0.00		0.00					

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

(A) Número de Licitación	(B) Descripción	(C) DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	(D) REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Origen	(H) Ahorro	(I) Empresas Adjudicadas	(J) Origen de la Empresa			(K) No. de Registro en el Padrón de Proveedores
									Veracruzana		Foránea (J3)	
									Municipio (J1)	Región (J2)		
(O) Total				0.00	0.00		0.00					

LICITACIONES PUBLICAS ESTATALES

(A) Número de Licitación	(B) Descripción	(C) DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	(D) REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Origen	(H) Ahorro	(I) Empresas Adjudicadas	(J) Origen de la Empresa			(K) No. de Registro en el Padrón de Proveedores
									Veracruzana		Foránea (J3)	
									Municipio (J1)	Región (J2)		
(O) Total				0.00	0.00		0.00					

LICITACIONES SIMPLIFICADAS E INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

(A) Número de Licitación	(B) Descripción	(C) DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	(D) REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Origen	(H) Ahorro	(I) Empresas Adjudicadas	(J) Origen de la Empresa			(K) No. de Registro en el Padrón de Proveedores
									Veracruzana		Foránea (J3)	
									Municipio (J1)	Región (J2)		
(O) Total				0.00	0.00		0.00					

PRORROGAS Y ADENDUMS

(B) Descripción	(C) DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	(D) REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Origen	(H) Ahorro	(I) Empresas Adjudicadas	(J) Origen de la Empresa			(K) No. de Registro en el Padrón de Proveedores
								Veracruzana		Foránea (J3)	
								Municipio (J1)	Región (J2)		
(O) Total			0.00	0.00		0.00					

ADJUDICACIONES DIRECTAS

(B) Descripción	(C) DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	(D) REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)	Por Monto (1)		Por Excepción de Ley (2)		Adhesión (3)		(M) N° Acuerdo	(N) N° Sesión	(I) Empresas Adjudicadas	(J) Origen de la Empresa			(G) Origen	(K) No. de Registro en el Padrón de Proveedores
			(L) Número de Operaciones	(F) Monto	(L) Número de Operaciones	(F) Monto	(L) Número de Operaciones	(F) Monto				Veracruzana		Foránea (J3)		
												Municipio (J1)	Región (J2)			
ADQUISICIONES																
MATERIAL DE LIMPIEZA	SSE/D-0534/2013	104S80828/00004A/2013	1	667.24							COSTCO DE MEXICO S.A. DE C.V.			ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	32314
MATERIALES VARIOS	SSE/D-0534/2013	104S80828/00004A/2013	1	366.35							NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.			MÉXICO, D.F.	ESTATAL	880
MATERIALES VARIOS	SSE/D-0534/2013	104S80828/00004A/2013	1	144.00							PROPIMEX, S.A. DE C.V.			MÉXICO, D.F.	ESTATAL	18308
BIENES INFORMÁTICOS	SSE/D-0534/2013	104S80828/00004A/2013	1	16,638.82							TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	XALAPA	CAPITAL		ESTATAL	1938
SERVICIOS																
(O) Total			4	17,816.41	0	0.00	0	0.00								

(Ñ) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS:			$0.00

INDICAR EL MONTO Y ORIGEN DEL RECURSO **ESTATAL** $ 17,816.41 **FEDERAL** $ - **PROPIO** $ -

L.C. KARLA MARCELA OLIVARES DÍAZ
Elaboró

LIC. SAID IGNACIO HEREDIA MADRIGAL
Revisó

DRA. ANGÉLICA SERRANO ROMERO
Autorizó

Nota:

1. El Reporte deberá remitirse al correo electrónico: **ci_ceda@msev.gob.mx**
2. El correo electrónico con el Reporte anexo, deberá remitirse al Órgano Interno de Control dentro de los **dos primeros días hábiles siguientes** a cada quincena, debidamente requisitado.
3. En caso de que genere documento soporte deberá entregarse vía oficio, firmado al Titular del Órgano Interno de Control.
4. No deberá modificar el formato del reporte.
5. Los importes son reportados **SIN IVA**